

RESOLUCION N° 2611



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 28 SET 1972

VISTO la necesidad de proceder a la designación de Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, cargo actualmente vacante,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Designar Decano de la Facultad de Agronomía y Zootécnica de la Universidad Nacional de Tucumán, al Doctor Dante Antonio BERTINI (M.I. N° 3.585.822), quien ejercerá esas funciones con las atribuciones que el Estatuto de dicha Universidad otorga a los Decanos y Consejos Académicos, hasta tanto se constituyan los órganos de gobierno de esa casa de altos estudios, de acuerdo con las normas dispuestas por la Ley N° 17.245.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Gustavo Malek*  
GUSTAVO MALEK  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.

CIRCULAR "C" 24/68 N°: 42.548